Tema: Convocatoria Fondo Nacional de Estupefacientes.

Entidad que lidera la reunión: Secretaría Distrital de Salud - Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.

Datos del contacto: Nombre: Angela María López Cano Teléfono: 3124244578

Lugar: Virtual – Plataforma TEAMS.

Fecha: 26/01/2023 **Hora de inicio:** 11:30 am **Hora de Finalización**: 12:30 pm

TEMAS TRATADOS [1]

La reunión inició con la presentación de los participantes desde la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y del Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud), y con la socialización del objetivo del encuentro.

A continuación, tuvo lugar la intervención de las referentes de Minsalud quienes explicaron algunos puntos clave de la Circular 001 de 2023 emitida el pasado 17 de enero de 2023, a partir de la cual se realizaba la apertura de convocatoria para la asignación de recursos de cofinanciación a proyectos orientados a la prevención y atención integral al consumo de sustancias psicoactivas para la vigencia 2023.

Acorde a ello, se exaltó que el plazo máximo de envío de la propuesta para la convocatoria desde el ente territorial era el día 03/02/2023, señalando que para Bogotá se tenía contemplado el fortalecimiento de la estrategia integral para la reducción de riesgos y daños en personas consumidoras de sustancias psicoactivas por vía inyectada (actualmente en curso), según las siguientes actividades:

- Conformar un equipo de trabajo interdisciplinario para el fortalecimiento del desarrollo de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños, que cuente con proceso de inducción, reinducción y capacitación.

- Disponer y adecuar un espacio físico para el desarrollo de las acciones propias de la estrategia de reducción de riesgos y daños.

- Disponer de espacios de atención itinerante para el desarrollo de las acciones propias de la estrategia integral de reducción de riesgos y daños.

- Realizar la lectura de necesidades en el contexto de la población a beneficiar para el fortalecimiento del plan operativo de la estrategia.

- Realizar los procesos contractuales y administrativos necesarios para garantizar la compra y consecución de los insumos necesarios para la entrada al almacén del material de inyección segura, atención a sobredosis y pruebas rápidas.

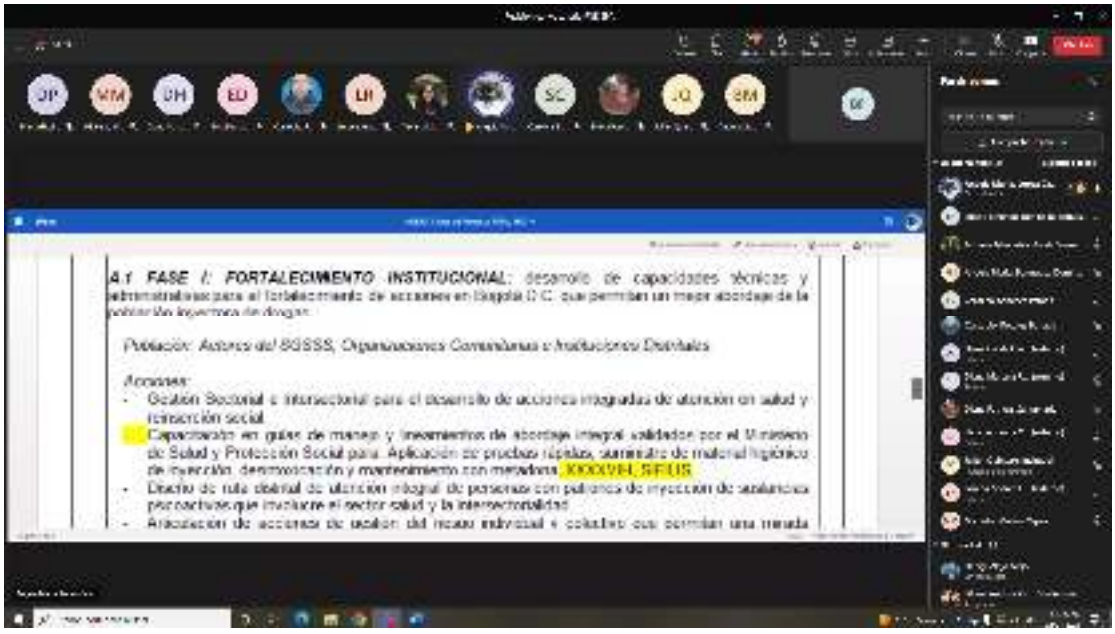
[1] Incluir generalidades de la reunión, así como capturas de pantalla, fotos y otros registros según necesidad.

Al respecto, desde la SDS se explicó cómo se había venido desarrollando la estrategia de reducción de riesgos y daños, aclarando que varios puntos de los propuestos por Minsalud ya estaban cubiertos y que se tenía proyectado recibir recursos de FRISCO para su fortalecimiento, de modo que se quería saber si para la convocatoria del Fondo Nacional de Estupefacientes sería viable hacer una propuesta un poco diferente, que permitiera la creación de un programa de suministro de metadona, en aras de garantizar puntos fijos de suministro con atención de equipo multidisplinario en la red pública para intervenciones individuales y colectivas, y seguimiento.

Frente a ello, desde el Minsalud se indicó que la propuesta era viable, siempre y cuando no incluyera el suministro del medicamento, puesto que ello era competencia de las EAPB. En este sentido, desde la SDS se indicó que la idea sería contar con la EAPB Capital Salud para desarrollar un pilotaje en el cual, desde dicha entidad se diera el suministro del medicamento y con los recursos del Fondo se generara el programa de intervención y seguimiento.

Acorde a lo anterior, desde el Minsalud se recordó la importancia de generar la propuesta según los parámetros de la convocatoria, de una manera global y concreta en términos de presupuesto, y especificando cómo se haría la contrapartida desde el ente territorial, si en dinero o en especie. También, se señaló que se revisaría de cuanto sería el presupuesto a otorgar desde el Fondo, pues había una disparidad en los documentos enviados.

Se adjunta evidencia de la reunión y los participantes:



COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SDS[2]

COMPROMISO	RESPONSABLE (SDS)	FECHA
Realizar el diligenciamiento y envío de la propuesta.	Por definir	03/02/2023

DATOS DEL ASISTENTE (s) A LA REUNIÓN (como representante de la SDS)[3]

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Luisa Fernanda Bonilla Rodríguez	Profesional especializado – Referente RIAS SPA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS
Diana Patricia Santamaría	Profesional especializado – Referente RIAS SPA	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Reunión TEAMS

[2] [3] Se podrán incluir las filas que se requieran.